



## Ayuntamiento de Tábara

**Expediente n.º:** 46/2024  
**Resolución con número y fecha establecidos al margen**  
**Procedimiento:** Contrataciones  
**Fecha de iniciación:** 18/03/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Habiendo dado cuenta al Pleno en la Sesión celebrada el día 22 de marzo del expediente para la adjudicación del contrato

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Pavimentación
Objeto del contrato:	Pavimentación, Aceras y Aparcamientos en la Calle La Chana y Cañada de los Carballos en Tábara.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	89.610,12€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	89.610,12€
IVA %:	18.818,13€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	108.428,25€
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Cinco meses

Examinada la documentación que la acompaña el pleno por aprueba el proyecto de obras así como el expediente y su licitación en el perfil del contratante y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la licitación de las obras

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 108.428,25€ IVA

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Antonio Juárez Núñez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- ROSA MARIA GALLEG0 MARTIN, Vocal (Secretaría-Interventora de la Corporación).
- ANA HERRERA CORCHERO Vocal Técnico

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

